



## **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL 2023**

Por aprobación del Pleno de la Junta de Gobierno celebrado el 8 de marzo de 2023, en virtud del art. 65 de nuestros Estatutos, le convoco a la Junta General, de carácter ordinario, de este Colegio.

**Fecha:** 25 de marzo de 2023.

**Lugar:** Salones del Hotel Alborán, C/ Los Álamos s/n. 11205. Algeciras.

**Virtual:** Mediante plataforma Zoom (para aquellos Colegiados que no puedan asistir presencialmente).

**Primera convocatoria:** 19:00 horas

**Segunda convocatoria:** 19:30 horas

\*El enlace de acceso a la sala virtual de reuniones se difundirá por los medios habituales del Colegio en diversas comunicaciones y en varias fechas previas.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º Ratificación del acta de la Junta General, celebrada el 2 de abril de 2022.

2º Informe del Sr. Decano.

3º Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas y la memoria de actividades anual del ejercicio 2022.

4º Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones formulados por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2023.

5º Propuesta, y aprobación, si procede, de la inversión de parte del excedente de tesorería en activos financieros garantizados para paliar el efecto de la inflación sobre los mismos.

6º Propuesta y aprobación, si procede, de otorgar la distinción de Decano de Honor.

8º Propuestas de los Colegiados.

9º Ruegos y preguntas.

**Nota:** Los colegiados tienen a su disposición desde el día 15 de marzo, en la zona privada de nuestra web, toda la documentación que será sometida a aprobación por parte de la Junta General.

Pedro Pablo Cañadas Castillo  
*Secretario*



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, DE 1 DE ABRIL DE 2022.**

Siendo las 19:30 horas, del uno de abril de 2022, conforme a convocatoria oficial en el plazo y forma recogidos en los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz, en los salones del Hotel Exe Castellar, en la localidad de Castellar de la Frontera. Se constituye con carácter ordinario, en segunda convocatoria la Junta General de esta Institución, con los siguientes asistentes:

- D. Javier Cabeza de Vaca González.
- D. Pedro Pablo Cañadas Castillo.
- D. Tomás Torres Peral.
- D. Juan José Martínez Patrón.
- D. Antonio Macías Marcos
- D. Manuel Pacheco Iglesias
- D. José Ramón Repeto Gutierrez.
- D. Juan Antonio Jiménez Pérez
- D. Adolfo Pino Torrejón
- D<sup>a</sup>. Estefanía Lozano Olmedo.
- D<sup>a</sup>. Marina Yáñez-Mingot Thos
- D<sup>a</sup>. María Luz Aguilar Ruíz-Herrera
- D. Luis Gaeta Lendínez
- D. Raúl Espinar Torres.
- D. Félix Mario Muñoz García.
- D. Francisco Güelfo Artaraz
- D. Francisco Javier Muñoz Montero
- D. Luis Gonzaga Merello Luna.
- D. Norberto Álvarez Jaén
- D. Javier Fernández Fernández.
- D. Mario Muñoz del Rio
- D<sup>a</sup>. Belén Cazalla Aznárez



- D. Ángel García Correas.
- D. Alberto Oviedo del Valle
- D<sup>a</sup>. Nieves Gómez Aguilar
- D. Martín Gálvez Jiménez
- D. Juan José Quirós Patiño
- D. David Saborido Martínez
- D. Juan José Hurtado Jiménez.
- D. Santiago Febrerero Castrejón
- D. Juan Manuel Barba Pino
- D. Luis Do Campo Schroedel

El Sr. Decano, da la bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes tanto presenciales como mediante conexión remota. Cede la palabra al Sr. Secretario, para el desarrollo del primer punto del orden del día.

**1.RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2021.**

El Sr. Secretario, informa a los asistentes, que en virtud del art. 72 de los Estatutos de la Institución, el acta de la Junta General, de carácter extraordinario, celebrada con fecha 23 de noviembre de 2020, fue aprobada y firmada por el Sr. Decano y él mismo, en el plazo de 10 días desde la celebración de dicha Junta General.

Así mismo, informa a los presentes que dicha acta ha sido puesta a disposición de todos los Colegiados, junto con toda la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día, en repositorio habilitado a tal fin en el área privada del portal web del Colegio. Informándose de tal extremo, en la convocatoria oficial de la presente Junta General.

Solicita la ratificación, de dicha acta. Se procede a dicha votación con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, el acta de la Junta General, de carácter extraordinario, de fecha 23 de marzo de 2021, es ratificada por unanimidad de los presentes.



## 2- INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano, inicia su intervención abordando la metodología de los actos de formación del Colegio, recuerda que desde marzo de 2020 hasta octubre de 2021, por decisión de la Junta de Gobierno, condicionada por las condiciones sanitarias, se adoptó el sistema de formación online. Tras la estabilización de la situación sanitaria, la Junta General aprobó que desde el mes de octubre la formación se realizara de forma dual, presencial y streaming, indica que los condicionantes geográficos de nuestra provincia hacen preciso el mantenimiento del sistema dual de formación.

Así mismo, destaca el importante esfuerzo que la Institución ha realizado en los dos últimos años para adaptarse a los canales telemáticos precisos para mantener durante dicho periodo la oferta de formación continua a sus Colegiados, reconoce la labor desarrollada en dicho aspecto por parte de la Secretaría General Técnica en dicho proceso de adaptación. Así mismo, informa que el empleo de dichos medios en diferentes localizaciones, hoteles y aulas, implica un esfuerzo añadido debido a que no se cuentan con los mismos recursos en todas ellas, siendo un elemento fundamental el poder contar con un ancho de banda de internet amplio y estable.

Continúa su intervención, recordando que durante el mes de enero de 2021 se puso a disposición de los Colegiados el nuevo portal web del Colegio, sustituyendo al anterior que por obsolescencia había dejado de ser eficiente en sus funciones. Agradece al Sr. Muñoz García y al Secretario Técnico la dedicación en la fase de diseño de dicha web, la cual se ha desarrollado de forma conjunta entre los Colegios que comparten la plataforma ERP: Jaén, Las Palmas, Almería, Huelva y Cádiz. Esta sinergia ha permitido un ahorro en costes significativo debido a la replicabilidad de la web en los diferentes Colegios, con personalización individualizada pero con funcionalidades comunes respecto a la sesión ERP de cada Colegio.

Así mismo, anuncia que desde la Secretaría Técnica se ha planteado una segunda fase de reforma de la web con el objetivo de enlazar todas las funcionalidades de gestión que afectan al Colegiado para que este disponga de las mayores opciones.

Centra, a partir de este momento, su intervención en las relaciones con del Consejo General de Economistas de España, informa a los presentes que durante el ejercicio se han celebrado dos Plenos y dos Asambleas de Decanos, a las cuales ha asistido. Destaca que en la Asamblea de Decanos de 16 de junio, fue reelegido como Presidente del Consejo General, D. Valentín Pich Rosell, renovando así su cargo por tercer mandato consecutivo.

El Sr. Decano, considera que el CGEE en los últimos años ha realizado una excelente labor en lo referente al posicionamiento social de la imagen profesional de los Economistas y en los servicios de los órganos profesionales incluidos en el Consejo, a su juicio, debería mejorarse las acciones encaminadas al el apoyo directo a los Colegios de ámbito provincial.

Sobre el Peno dedicado a la aprobación del presupuesto 2022, informa que las cuotas de contribución de los Colegios al CGEE se mantienen sin variación respecto a las del ejercicio



anterior, así mismo las cuotas de los diferentes órganos profesionales tampoco sufren ni actualización ni subida.

Realiza un inciso sobre la aprobación por parte del CGEE, de su adhesión al Código de buenas prácticas tributarias de la AEAT, e informa que este asunto cuenta con un punto específico en el orden del día, por lo cual traslada su desarrollo al mismo.

Considera muy importante, el cambio de criterio del CGEE sobre la composición de los Consejos Directivos de los órganos profesionales del Consejo, que hasta la fecha habían tenido una fórmula de composición rígida y poco equitativa en su distribución geográfica. A partir de ahora cada Colegio contará con un representante en cada uno en el consejo asesor de cada órgano profesional, informa a los presentes que las designaciones llevadas a cabo por el Pleno de la Junta de Gobierno de Cádiz han sido:

Registro de Economistas Forenses: D. Tomás Torres Peral

Registro de Economistas Docentes e Investigadores: D<sup>a</sup>. Nieves Gómez Aguilar

Comisión de Igualdad de Género: D<sup>a</sup>. Nieves Gómez Aguilar

Registro de Economistas Auditores: D. Pedro Pablo Cañadas Castillo

Registro de Expertos Contables: D. Pedro Pablo Cañadas Castillo

Registro de Economistas Asesores Fiscales: D. Javier Cabeza de Vaca González

Indica la relevancia de tres proyectos, sobre los cuales está trabajando actualmente el CGEE:

-El reconocimiento profesional de la figura del Experto Contable, desarrollado de forma conjunta por el REC y el ICJC con el objetivo de presentar una propuesta al ICAC para que respalde dicha demanda.

-La Reforma de la Ley Concursal, con la adopción de informes de viabilidad y planes de reestructuración como requisitos previos a la presentación formal de Concurso de acreedores, ambos requisitos se encuentran dentro de las competencias profesionales de los Economistas, aunque será difícil que dicha competencia sea designada como exclusiva.

-Determinación de los estados de información no financiera, este proyecto se está trabajando de forma conjunta con el Consejo de Registradores, con el objetivo de que dicha competencia recaiga en los Economistas.

Continúa su intervención con el desarrollo de las actividades del ejercicio del Consejo Andaluz, de reciente creación tras los procesos de fusión en Andalucía dando como consecuencia la creación del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Andalucía. Informa a los presentes que esta nueva etapa del Consejo Andaluz se caracteriza por el dinamismo y la actividad, principalmente impulsada por el Presidente del mismo, D. Francisco Tato. Así mismo, considera que el Consejo Andaluz puede convertirse en el apoyo de los Colegios de ámbito provincial en referencia a su comentario anterior sobre el Consejo Andaluz.



El Sr. Decano informa que el Consejo Andaluz, ha establecido una importante red de relaciones lo cual le permite tener un alto nivel de consideración en la Administración Pública Andaluza, así lo muestra los dos requerimientos realizados por parte del Parlamento Andaluz, para la presentación ante sus comisiones de trabajo de sendos informes sobre las siguientes cuestiones:

-Ley de cesión de tributos a la CC.AA de Andalucía.

-Informe de observaciones y propuestas sobre el Proyecto de Ley de tasas y precios públicos.

En ambos casos se presentó por parte del Presidente y Vicepresidente del Consejo Andaluz, respectivamente informes técnicos, para cuya elaboración se contó con D. Alfonso Sanz, Doctor en Derecho y Profesor de Derecho Tributario de la Universidad de Cádiz. La presentación de ambos informes concitó el reconocimiento de los diferentes grupos políticos de las respectivas comisiones de trabajo. Solicita que conste en acta el reconocimiento al Prof. Sanz Clavijo por su contribución con dichos informes.

Así mismo, informa a los presentes de la constitución de las siguientes comisiones de trabajo en el seno del Consejo Andaluz, así como los representantes del Colegio de Cádiz en las mismas:

Comisión del ámbito Forense: D. Tomás Torres Peral

Comisión de Contabilidad y Auditoría: D. Pedro Pablo Cañadas Castillo

Comisión Fiscalidad: D. Javier Cabeza de Vaca González

Continúa con su intervención, haciendo referencia a las solicitudes de varios Colegiados de que fuera más breve en el desarrollo de sus intervenciones, por ello en lo referente a la memoria de actividades del ejercicio remite a los presentes al informe puesto a su disposición sobre las actividades desarrolladas.

Realiza un breve comentario sobre la situación económico-financiera del Colegio, indicando que cuenta con una sólida y saneada posición. En relación con esta situación, comenta que los ingresos por formación han disminuido, debido a un cambio generalizado en los formatos y amplitud de la oferta de formación en los últimos años. Así mismo, indica que el Colegio tiene como objetivo estratégico principal prestar el mayor número de servicios al Colegiado adaptándose a los cambios que se produzcan.

Menciona que considera un hito muy importante para el Colegio, lanzar la primera edición del Programa Superior de Dirección Financiera, que cuenta con 13 alumnos. Este programa dirigido a mandos intermedios y directivos del área de Finanzas tiene unos magníficos reportes de satisfacción e informa de la puesta en marcha de la II Edición para el curso académico 2022-2023. Justifica que esta formación especializada de alto nivel, es única en nuestra provincia. Este proyecto viene a dar respuesta a la demanda del panel de expertos del informe COVID-19 en el cual se reclamaba una mayor formación y capacitación de directivos de nuestra provincia en el área financiera que permitiera el desarrollo y crecimiento del tejido empresarial de nuestra provincia mediante el desarrollo de proyectos de mayor envergadura que sustentaran el crecimiento de las empresas.



Informa sobre un segundo proyecto, que se iniciará en breve, un programa de desarrollo de competencias tecnológicas para la digitalización de empresas, otros de los aspectos destacados en las propuestas del panel de agentes del informe COVID-19. Este programa se ha confeccionado en colaboración con la escuela de negocios ESIC.

Así mismo, informa que desde el Colegio se han revisado y actualizado los modelos de notas de encargo y contrato de servicios profesionales, que en su momento desarrollo el REAF y el resultado final consensuado por ambas instituciones se ha puesto a disposición de los Colegiados en el área privada de la web, considera que estas herramientas pueden ser de gran utilidad para los profesionales independientes y en particular para los economistas más jóvenes que se inician en el ejercicio de la actividad.

Continúa su intervención haciendo referencia a las relaciones institucionales del Colegio, destacando las excelentes relaciones que el mismo mantiene con: AEAT, TGSS, ATRIAN, Diputación Provincial y SEPE. Respecto a este último, anuncia que tras reciente reunión mantenida con la Directora Provincial, se ha puesto a disposición del colegiado un servicio de consultas que se tramitará a través del Colegio.

Sobre las relaciones con la AEAT, vuelve a hacer referencia al Código de Buenas Prácticas Tributarias y a la ampliación de información sobre el mismo en el punto de orden del día concreto sobre este asunto.

Sobre las relaciones con la Facultad de CC.EE y Empresariales, informa que las relaciones con la misma son excelentes y que se mantienen diversos proyectos en curso desde hace años. Sobre éstos comenta que el proyecto ATYCO, prácticas en despachos profesionales, para alumnos de último curso del Grado en FYCO, ha sufrido durante estos dos últimos años un descenso de participantes debido a los condicionantes sanitarios por todos conocidos y al cambio de equipo decanal en la Facultad, afirmando que sigue siendo un proyecto importante para el Colegio sobre el cual se seguirá apostando, debido al importante porcentaje de alumnos participantes que consiguen su integración en el mercado laboral tras su participación en el mismo.

Destaca el extraordinario trabajo, que está desarrollando la Comisión de Economía y Emprendimiento a través de diversos proyectos: Tertulia Económica, la elaboración del informe de coyuntura económica provincial que se encuentran en su VII edición y que se ha convertido en un referente para los medios de comunicación del ámbito provincial.

Así mismo, destaca la importancia que el informe COVID-19 tuvo en diferentes ámbitos de la sociedad gaditana y como a partir del mismo se han desarrollado dos proyectos de importante magnitud: el observatorio de indicadores económicos de la provincia de Cádiz con un registro de 255 indicadores de cuatro coyunturas diferentes, que recogen una serie histórica de 20 años y acumulan más de 66.000 datos estadísticos, proyecto cofinanciado por la Diputación Provincial de Cádiz, en este apartado hace mención expresa del trabajo realizado por las Sras. Cruz y Jiménez que bajo la coordinación de la Secretaría Técnica han desarrollado este proyecto. Informa que la sectorización de dichos datos económicos a nivel provincial es uno de los elementos de continuidad de dicho proyecto.



El segundo proyecto derivado del informe COVID-19 es el proyecto de fomento del turismo cultural, como elemento estratégico para el desarrollo provincial, en este proyecto destaca la labor de los Sres: Repeto, Barrio, Muñoz, Gaeta, Do Campo y Ramos. El Sr. Decano, llegado este punto cede la palabra al Sr. Repeto, como coordinador del proyecto, para que presente a los Colegiados el mismo.

El Sr. Repeto, informa que tras la observación de la evolución de ciudades como: Málaga, Bilbao y Nantes este proyecto pretender potenciar que el referente estratégico de nuestra provincia sea el turismo cultural, debido a los casos de éxito anteriormente mencionados. Informa a los presentes que en fechas recientes se ha publicado una noticia en prensa, en la cual, el Sr. Decano informaba de dicho proyecto y de la intención de difundir el mismo entre los agentes de los sectores culturales y turísticos que pueden aportar el verdadero valor añadido al proyecto en cuestión. Estas reuniones colectivas se llevarán a cabo los días 7 y 27 de abril, en las ciudades de Cádiz y Jerez de la Frontera. El Sr. Repeto, informa que la intención del proyecto del Colegio es proponer la constitución de un clúster con la participación de los agentes sectoriales y el objetivo final de proponer un proyecto sólido a las Administraciones Públicas para el desarrollo de éste. Así mismo, comenta que existe un Manifiesto de Apoyo a dicho proyecto al cual ya se han sumado diversas entidades e instituciones, públicas y privadas.

El Sr. Decano, felicita a los miembros de la comisión de este proyecto. A continuación, se proyecta el video de presentación del proyecto entre los asistentes.

Continúa su intervención del Sr. Decano, informando que durante el ejercicio 2021 el Pleno de la Junta General acordó por unanimidad destinar la partida presupuestaria de ayuda humanitaria del 0,7% del presupuesto operativo del Colegio a los damnificados por el desastre natural del volcán de la isla de La Palma, ayuda que se instrumentó de forma directa con el Cabildo Insular de La Palma.

Así mismo, anticipa que la intención del Pleno es destinar la partida del ejercicio 2022 a las ayudas destinadas a paliar las consecuencias de la Guerra de Ucrania.

Por último, para finalizar su intervención hace mención a los planes estratégicos que están llevando a cabo el CGEE y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas, como consecuencia de la pérdida de Colegiados y falta de renovación generacional que están sufriendo un importante número de Colegios de Economistas del territorio nacional, afirma que este efecto aún no se está haciendo patente en el Colegio de Cádiz, que aún mantiene una tasa de crecimiento muy moderada, pero que es un tema de preocupación en la organización Colegial. Anuncia que el Colegio de Cádiz, tiene al colegiado Carlos Lucero como representante en la Comisión de Jóvenes Economistas del CGEE, constituida para relanzar la colegiación entre los egresados de las titulaciones vinculadas.

Así mismo, informa que el Colegio de Cádiz a puesto en marcha un bono de 500,00€, canjeables en programas de formación del Colegio para aquellos jóvenes menores de 30 años y que se colegien por primera vez.



## **3º PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS Y LA MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL DEL EJERCICIO 2021.**

El Sr. Decano, cede la palabra al Sr. Martínez Patrón, en calidad de Tesorero del Colegio. Inicia su intervención del Sr. Tesorero, realizando un análisis comparativo de los balances de situación de los ejercicios 2022 y 2021 cerrados ambos a fecha de 31 de diciembre de su respectivo ejercicio.

Sobre el ejercicio 2022, sobre el cual se rinden cuentas en esta Junta General, realiza los siguientes comentarios de las diferentes masas patrimoniales y agrupación de las mismas.

Comenta el significativo aumento del activo intangible, 13.222,38€, respecto a 2021 debido a la incorporación de la aplicación del Observatorio de indicadores y la nueva web colegial, habiéndose producido la baja de la anterior. Respecto al inmovilizado material comenta la estabilidad de las partidas que componen dicha agrupación patrimonial, a excepción de las inversiones realizadas en equipos de emisión de eventos en streaming por un valor de 1.693,95€, todas comprendidas en la partida equipos para el procesamiento de la información.

Continúa el análisis del activo del ejercicio 2021, desarrollando las distintas partidas del corriente, en este apartado hace dos menciones especiales, la primera al aumento en 5.742,03€ del saldo de Otros Deudores, correspondiente a la partida Consejo General deudor derivada de la comisión por matriculas de la Escuela de conocimiento eficiente del ejercicio y que ya han sido cobradas durante el primer trimestre de 2022, la segunda mención respecto al activo corriente es referente al aumento del nivel de tesorería, en 8.518,45€, que supone un aumento del 5,28% sobre 2021, consolidando la tendencia de los dos últimos ejercicios. Así mismo, menciona que el saldo de Colegiados deudores por cuotas impagadas es el 0,57% de los ingresos por dicho concepto.

Con referencia a la masa patrimonial de Neto, informa que los fondos propios de la institución han aumentado como consecuencia de la aplicación del resultado excedentario del ejercicio 2020, según acuerdo de la Junta General, en la cantidad de 10.731,00€, anticipando antes del análisis de la cuenta de resultados un resultado excedentario del ejercicio 2022, de 22.527,84€.

Sobre el pasivo de la entidad, no realiza ningún comentario sobre el mismo ni sobre las partidas que lo componen al no existir variaciones cualitativas ni cuantitativas significativas respecto al ejercicio anterior y ulteriores. Concluye su intervención informando que el saldo del Activo y por tanto del Neto/Pasivo de la entidad a 31 de diciembre de 2021 son de 336.829,75€.

En este punto, antes de empezar a analizar la cuenta de resultados mediante la comparación del presupuesto ejecutado y el operativo aprobado para el ejercicio 2021, se pone a disposición de los presentes por su requieren algún tipo de cuestión sobre el balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. No existen intervenciones ni preguntas ante tal ofrecimiento.

El Sr. Tesorero, pasa a analizar el presupuesto ejecutado frente al aprobado en su momento, determinando de esta manera la cuenta de resultados del ejercicio, la cual arroja un saldo excedentario de 22.527,84€.



Distribuye su análisis entre tres apartados: Ingresos, gastos de explotación comunes y proyectos específicos. Respecto a los ingresos, menciona que todas las partidas que componen este apartado han obtenido un resultado ajustado a los importes presupuestados a excepción de los ingresos por formación del CGEE, que han tenido su repercusión, anteriormente mencionada en la partida otros deudores del activo corriente. Así mismo, hace mención a dos partidas de ingresos, no recogidas en el presupuesto previo, que encuentran su contrapartida por el total de su importe en las partidas de gastos: Proyecto conjunto Web Colegios y Venta de material sanitario, recordando que el Colegio desde el principio de la pandemia actuó como centro de compras en los peores momentos de la pandemia ante la escasez de material y donde las negociaciones con proveedores debían realizarse an grandes volúmenes, sin repercutir a los Colegiados ningún coste suplementario al precio de adquisición del mismo.

Con referencia a los gastos de explotación por servicios exteriores, menciona que todas las partidas se encuentran de sus valores presupuestado a excepción de la correspondiente a las cuentas del dominio “economistas.org”, indicando que este servicio que con anterioridad era prestado de forma gratuita por parte del CGEE, actualmente su negociación con proveedores externos sigue gestionándose por parte del Consejo pero el coste recae sobre el Colegio.

Sobre la desviación de 12.000,00€ aproximadamente de las partidas de gastos por servicios exteriores recuerda los importes no incluidos en el presupuesto aprobado pero si en el ejecutado, que ya ha comentado en la partida de ingresos, cuya desviación en gastos queda compensada por dichos ingresos.

Sobre las partidas de gastos de proyectos específicos, comenta que no existe ninguna desviación significativa por encima de los gastos presupuestado a excepción de la partida de relaciones con la Facultad debido a que la ceremonia de entrega de los Premios TFG debió asumirla en un acto diferente al de graduación debido a las limitaciones de aforo por motivos sanitarios. Este mismo motivo lo argumenta como causa de la no ejecución de algunas partidas de gasto del presupuesto.

Concluye su intervención, informando que el ejercicio 2021 finalizó con un excedente presupuestario de 22.527,84€. Sobre la aplicación de dicho excedente se remite al siguiente punto en el cual se desarrolla el presupuesto del ejercicio 2022, en el cual se recoge la aplicación parcial del excedente del resultado de 2021 al presupuesto de 2022 y el resto, la gran mayoría del mismo, al Fondo Social.

Queda a disposición de los presentes ante cualquier aclaración o consulta que consideren oportuna. No se producen intervenciones.

Se informa a la Junta General que la empresa auditora AUDISUR ha supervisado dicha información contable emitiendo informe favorable y sin comentarios o salvedades a la misma.

Se procede a la aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2021, con el siguiente resultado:

Votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0), por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes las cuentas anuales del ejercicio 2021.



## **4º PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES FORMULADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2022.**

En este apartado del Sr. Decano interviene de forma conjunta con el Sr. Tesorero con el objetivo de aportar las oportunas explicaciones estratégicas de la composición del presupuesto del año 2022.

Sobre los ingresos en cuotas de colegiación, se mantiene una línea continuista. Se informa que las cuotas correspondientes los diferentes tipos de Colegiación no son actualizadas a niveles del IPC desde el año 2008, 14 años, se informa que se seguirá realizando un esfuerzo de gestión presupuestaria para no aumentar esa partida de ingresos que repercute directamente en el Colegiado, a la vez que se siguen aumentando los servicios del Colegio. Por dicho motivo se informa a los Colegiados, anticipado en el punto anterior por el Sr. Tesorero que se solicita mantener en remanente el importe de 6.321,55€, importe parcial del excedente de 2021, por si fuera necesario aplicarlo al presupuesto del ejercicio 2022 con el objetivo de dotar de más importe a partidas destinadas al servicio al Colegiado.

Sobre los ingresos de formación, se espera que los mismos tengan un aumento debido al curso de competencias tecnológicas para la digitalización de empresas. El resto de ingresos son continuistas y prudentes, apareciendo nuevas partidas en este apartado: ingresos por el programa superior de Dirección Financiera, aplicación a resultados de la parte proporcional a la amortización de la aplicación del Observatorio de Indicadores Económicos y la aplicación como subvención a la explotación del mantenimiento del mismo durante el presente ejercicio, estos proyectos subvencionados contarán con el apoyo de la Diputación Provincial de Cádiz y tienen su contrapartidas en la aplicación de gastos.

Así mismo, se menciona la fuerte apuesta por los proyectos específicos que reportan servicios al Colegiado.

Como conclusión, se presenta un presupuesto con resultado previsto de 0,00€, y por tanto con partidas equivalentes de ingresos y gastos por importe de 200.221,55€.

Se abre un turno de intervención previo a la votación para la aprobación, si procede del presupuesto presentado.

Interviene el Sr. Saborido, indica que en su opinión el nivel de responsabilidad que asume el Secretario General Técnico en muy elevado para la contraprestación salarial que percibe. El Sr. Decano interviene y responde que toma nota de dicha apreciación para su traslado al Pleno de la Junta de Gobierno.

Interviene el Sr. Güelfo, sobre la partida de ingresos por cuotas de colegiación, relacionando la misma con la intervención anterior del Sr. Decano de las dificultades que encuentran los Colegios Profesionales para atraer nuevos Colegiados de entre los egresados de las Facultades, considera que este aspecto debe ser reflexionado en profundidad aportando ideas que solvente dichas dificultades. El Sr. Decano, responde que el Sr. Lucero como representante de los Jóvenes Economistas está pendiente de presentar los proyectos oportunos, así mismo informa que la Sra. Lozano ha realizado varias campañas informativas entre el alumnado de la Facultad,



transmitiendo una imagen más actual y cercana de la utilidad de la Colegiación antes los jóvenes de últimos cursos.

El Sr. Decano, comenta un incipiente proyecto de un curso de contabilidad online, en colaboración con el Consejo General y el Departamento de Finanzas y Contabilidad con la financiación parcial de la Diputación Provincial, para jóvenes economistas y para alumnos de últimos cursos, fundamentalmente de ADE debido a las deficiencias detectadas en esta área formativa.

Tras un extenso debate y exposición de ideas, se propone la votación del presupuesto presentado, así como autorizar al Pleno de la Junta de Gobierno de la posibilidad de trasvasar partidas presupuestarias de diferentes proyectos, en función de las necesidades y/o evolución del ejercicio.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos en contra: ninguno (0)

Abstenciones: ninguna (0)

Quedan aprobados por unanimidad los presupuestos del ejercicio 2022, así como la autorización a la Junta de Gobierno para el trasvase de partidas presupuestarias entre proyectos que por su justificación o motivación así lo precisen.

## **5º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ESTATUTOS COLEGIALES.**

El Sr. Decano, solicita al Sr. Cañadas, Vicedecano, que tome la palabra en este punto debido a que ha sido el autor del informe previo que se presenta a votación, para la modificación de los Estatutos Colegiales.

Inicia su intervención del Sr. Cañadas, indicando que desde su aprobación los Estatutos Colegiales estaban obligados a una modificación de su contenido debido a la creación previa de los Colegios Profesionales Andaluces a la constitución del Consejo Andaluz de Colegios profesionales.

Respecto a esta modificación señala, que se ven afectados los siguientes artículos de los Estatutos: 4,5,81,108 y 111 así como la derogación de la disposición transitoria única que era válida hasta la constitución del Consejo Andaluz.

Continúa su intervención, indicando que el número de actividades y recursos del Colegio hacen necesario contar con un ampliación del número de miembros de la Junta de Gobierno con el objetivo de abarcar nuevos proyectos y facetas actuales que son deficitarias respecto a recursos, por ello, informa de la modificación del artículo 80 de los estatutos, que actualmente recoge la designación de seis vocales en la composición de la Junta de Gobierno y que con la propuesta de modificación pasan a ser ocho.



Por último, destaca que el periodo de pandemia, las limitaciones de movilidad así como la implementación de nuevos sistemas de comunicación para solventar dichas dificultades, precisan de que cualquier institución moderna y actualizada regule el uso de dichos medios para la celebración de los actos de sus órganos soberanos y de gobierno con el fin de agilizar y garantizar el funcionamiento de los mismos ante cualquier circunstancia sobrevenida. Lo cual conlleva a proponer a recoger como formas validas de asistencia a dichos órganos de la institución las aplicaciones de telecomunicaciones que garanticen la seguridad de sus miembros y de sus deliberaciones y decisiones.

Interviene el Sr. Torres, en calidad de Secretario de la institución, y agradece y avala el informe jurídico realizado por el Sr. Cañadas para afrontar las modificaciones estatutarias precisas conforme a las necesidades expuestas.

Toma la palabra el Sr. Decano, y transmite a los presentes que contar en la Junta de Gobierno con dos miembros con conocimientos jurídicos debido a su doble condición de Economistas y Abogados suponen un total garantía para la institución agradeciendo a ambos la multitud de informes y ponencias que han realizado cada vez que el Colegio lo ha requerido en el desarrollo de su actividad.

Se someten a votación los cambios propuestos de los estatutos colegiales, los cuales son aprobados por unanimidad de los presentes.

## **6º RATIFICACIÓN, DE LA ADHESIÓN DEL COLEGIO AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LAS AEAT.**

Toma la palabra el Sr. Decano, informa que el Código de Buenas Practicas Tributarias, es una realidad que ha surgido promovido por la AEAT y que se ha desarrollado de forma conjunta con Colegios y Asociaciones Profesionales, teniendo una gran relevancia en este proceso del CGEE a través del órgano especializado REAF.

Informa que tras su aprobación del CGEE de España se ha adherido al mismo, no quiere dejar de mencionar que este Código de buenas prácticas ha generado un intenso debate en los Colegios Profesionales y algunas Asociaciones que incluso han mostrado públicamente su rechazo a rubricar el mismo.

El Sr. Decano, informa que el Pleno de la Junta de Gobierno, también ha tenido su debate interno sobre la conveniencia de adherirse a dicho Código, y que la aprobación de la misma se ha basado en el lógico razonamiento que ha desarrollado el CGEE en su aprobación.

El razonamiento mencionado, se basa en que si bien es cierto que hay mucho margen de mejora en las relaciones de ámbito profesional con la AEAT, la mejor manera de exponer nuestras propuestas y recomendaciones es desde dentro del marco de diálogo del mencionado Código y no optando por una postura de enfrentamiento y exclusión del mencionado marco de diálogo por el cual han optado otras instituciones.



Se somete a ratificación por parte de la Junta General el acuerdo de adhesión adoptado por la Junta de Gobierno, siendo este unificado por unanimidad.

## **7º Propuestas de los Colegiados.**

Interviene el Sr. Decano, indicando que, en el plazo recogido por los Estatutos, desde la convocatoria oficial de Junta General, no se ha recibido ninguna solicitud de propuesta de los Colegiados.

Así todo, solicita a los presentes que si quieren realizar alguna propuesta las misma será recogida en acta.

No se produce ninguna intervención en este punto del orden día.

## **8º Ruegos y preguntas.**

Interviene la Sra. Cazalla, continuando con el debate abierto en puntos anteriores comenta que los jóvenes egresados se encuentran en otra órbita, en referencia a sus intereses y canales de comunicación.

Interviene el Sr. Saborido, sobre el proyecto de formación contable para egresados y jóvenes economistas, considera que el Colegio está sufriendo un déficit de los planes de estudio del sistema educativo. A este respecto, intervine la Sra. Gómez y afirma que los planes de estudio, en la titulación de ADE, presentan carencias en el área de contabilidad debido a que el alumnado sólo recibe 12 créditos de dicha materia. Así mismo, considera que la gran migración laboral de titulados superiores que sufre nuestra provincia también perjudica a la Colegiación.

Interviene el Sr. Repeto, argumentando que conoce muy bien las organizaciones de los planes de estudios y el reparto de créditos por parte de las áreas de conocimiento no siempre se basan en el logro de un plan de estudios compensando y útil para la inserción laboral del estudiante.

Así mismo, el Sr. Repeto considera que el Colegio debe transmitir a la Universidad las carencias que detecta en los planes de estudio y sus desviaciones respecto a la realidad laboral y empresarial.

El Sr. Decano, informa que se ha reiterado esa petición ante la Comisión de Calidad de la Facultad y que tanto el Consejo Andaluz como el CGEE han realizado peticiones coincidentes en sus respectivos ámbitos de competencia.

Toma la palabra el Sr. Espinar y solicita información sobre el proyecto de cursos de contabilidad el Sr. Decano informa que serán on line y el resto de la formación online o híbrida (presencial u



# economistas

Colegio de Cádiz

online simultáneamente). El Sr. Espinar propone un programa de mentorización en el cual profesionales con amplio bagaje puedan apoyar a jóvenes economistas.

Interviene el Sr. Pacheco, considera que debemos acercarnos a los canales de comunicación de los jóvenes

Interviene el Sr. Cañadas, y considera que los jóvenes están más interesados en donde localizar el conocimiento que en poseerlo.

El Sr. Torres, considera que es un cambio de modelo que está muy influenciado por el modelo años de grado más uno de máster y que el cambio de parámetros y percepciones de los jóvenes ha variado mucho respecto a las generaciones de profesionales anteriores.

Interviene la Sra. Lozano, considera que las asociaciones profesionales tienen amplias redes de captación que afectan a la Colegiación. También añade que los alumnos de Grado no conocen ni la profesión ni la Colegiación.

Siendo las 21:33 horas, se da por finalizada la sesión.



**economistas**  
Colegio de Cádiz